



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

ACTA N° 08 SG-CMSMB-2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

San Miguel de los Bancos, 12 de agosto del 2014.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 11 de agosto del 2014 a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 16H30 del día martes 12 de agosto del 2014; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro Cando quien presidirá esta sesión, de igual forma con los señores concejales: Señor Salustino Ajila, Agrónomo Patricio González, señor José Montenegro y señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUORUM POR EL SEÑOR SECRETARIO

SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia de todos los señores Concejales a excepción del concejal Patricio Flores, por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente sesión.

ALCALDESA: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA

ALCALDESA: Habiendo constatado que se encuentran los cuatro compañeros concejales a excepción del señor concejal Patricio Flores, quien conocemos que se encuentra en un estado delicado de salud, augurándole pronta recuperación para el señor concejal, doy por instalada la sesión para la que fuimos convocados.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 02-CMSMB-2014

ALCALDESA: Señores Concejales, ustedes han recibido el expediente con la documentaciones correspondiente, la comisión respectiva también se reunió para analizar el proyecto de ordenanza presentada; nos gustaría que nos hagan una exposición los señores técnicos y de asesoría que están aquí presentes, el Ec. René Vinueza como Director Financiero, la Ing. Vilma Agualsaca como Directora de Planificación, la Abg. María Macas como Síndica encargada de esta Municipalidad.

CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Señora Alcaldesa, señores Concejales, mi deber es darles la orientación técnica financiera del presupuesto que entrará en vigencia a partir del primero de enero con carácter retroactivo naturalmente debido a la transición de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 autoridades, puesto que tuvimos la vigencia de un presupuesto prorrogado de acuerdo con la
2 constitución y las leyes. En esa medida la Dirección Financiera preparó el presupuesto cuyo monto
3 asciende a USD. 6'743.000,00 que ustedes naturalmente lo habrán analizado o estudiado y que
4 lógicamente está sujeto a observaciones por parte de ustedes. Es importante manifestarles que los
5 ingresos de recaudación directa ascienden de acuerdo a lo previsto a 1'289.077,07 USD, estos ingresos
6 son los que la municipalidad prevé recaudar hasta el fin del periodo, es decir hasta el mes de diciembre;
7 son estimaciones que naturalmente se realizan con el afán de cubrir sobre todo los gastos operativos o
8 gastos corrientes. Los ingresos de recaudación directa junto con las asignaciones provenientes del 30%
9 de la asignación fiscal del COOTAD, eso suma 2'239.323,74 USD, comparados esos ingresos frente al
10 gasto corriente que asciende a 2'005.388,00 USD.

11 **CUENTA FINANCIERA PRESUPUESTO 2014**

12 (Valores en USD)

| | | |
|----|---|--------------|
| 13 | INGRESOS DE RECAUDACIÓN DIRECTA | 1'289.077,07 |
| 14 | (+) ASIGNACIÓN COOTAD Y OTROS | 950.246,67 |
| 15 | =INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN | 2'239.323,74 |
| 16 | (-) GASTO CORRIENTE | 2'005.388,00 |
| 17 | =SUPERÁVIT (+) DÉFICIT (-) CORRIENTE | 233.935,74 |
| 18 | (-) ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES | 292.900,00 |
| 19 | =AHORRO (+) DESAHORRO (-) CORRIENTE (-) | 58.964,26 |
| 20 | (+) INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 2'270.908,91 |
| 21 | (+) INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 2'232.767,35 |
| 22 | (-) GASTOS DE CAPITAL PARA OPERACIÓN | 1'820.407,00 |
| 23 | (-) DEUDA PÚBLICA | 595.374,00 |
| 24 | = DISPONIBILIDAD PARA CONSTRUCCIONES | 2.028.931,00 |
| 25 | (-) CONSTRUCCIONES Y OTRAS INVERSIONES | 2'028.931,00 |

26 Como ustedes observarán esto consolida el presupuesto, ahí está prácticamente un resumen de los
27 ingresos y de los gastos. Aquí tenemos los ingresos y los gastos de una manera resumida pero que
28 también detalla los ingresos de los cuales estamos hablando y que conforman el financiamiento de la
29 municipalidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1

| CLASIFICACIÓN DE INGRESOS (Valores en USD) | | | |
|--|---|---|---------------------|
| INGRESOS | | | PRESUPUESTO 2014 |
| 1. INGRESOS ORDINARIOS | - | - | 2.239.323,74 |
| 1. De Recaudación Directa: | - | - | 1.289.077,07 |
| Impuestos | | | 544.900,00 |
| Tasas | | | 698.000,00 |
| Contribuciones Especiales Mejoras | | | 6.000,00 |
| Rentas Patrimoniales | | | 1.000,00 |
| Ingresos Varios | | | 39.177,07 |
| 2. De Participación y Transferencias | - | - | 950.246,67 |
| COOTAD Y Otros | | | 950.246,67 |
| 2. INGRESOS EXTRAORDINARIOS | - | - | 2.270.908,91 |
| COOTAD | | | 2.173.908,91 |
| Otras Transferencias de Capital | | | 71.000,00 |
| Venta de Activos | | | 26.000,00 |
| 3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | - | - | 2.232.767,35 |
| 3.1. Financiamiento Público | - | - | 1.000,00 |
| Interno | | | 1.000,00 |
| 3.2. SALDOS DISPONIBLES | - | - | 724.878,37 |
| Saldos en Caja y Bancos | | | 724.878,37 |
| 3.3. CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR | - | - | 1.506.888,98 |
| De Cuentas por Cobrar | | | 1.115.067,25 |
| De Anticipos de Fondos | | | 391.821,73 |
| TOTAL DE INGRESOS | - | - | 6.743.000,00 |

| CLASIFICACIÓN DE EGRESOS (valores en USD) | | | |
|---|------|---|---------------------|
| EGRESOS | 2014 | | PRESUPUESTO |
| 1. GASTOS CORRIENTES | - | - | 2.005.388,00 |
| Remuneraciones | | | 1.735.118,00 |
| Bienes y Servicios de Consumo | | | 225.270,00 |
| Transferencias | | | 45.000,00 |
| 2. GASTOS DE CAPITAL | - | - | 4.142.238,00 |
| a. Para Operación | - | - | 2.113.307,00 |
| De Personal | | | 886.907,00 |
| Bienes y Servicios de Consumo | | | 933.500,00 |
| Otros | | | |
| Adquisición de Bienes Muebles | | | 292.900,00 |
| b. Construcciones y Otras Inversiones | - | - | 2.028.931,00 |
| Adquisición Inmuebles | | | 50.000,00 |
| Construcciones | | | 1.978.931,00 |
| 3. DEUDA PÚBLICA | - | - | 595.374,00 |
| Contratada | | | 35.374,00 |
| Proveedores | | | 560.000,00 |
| TOTAL DE EGRESOS | | | |

2 Como observarán en un cuadro tenemos la clasificación de ingresos y en el siguiente cuadro la
3 clasificación de egresos. Esto nos permite resumir el presupuesto en una cuenta financiera.

4 ALCALDESA: Quiero hacer una pregunta: ¿Estos ingresos que nos presenta son de junio a diciembre o
5 son de todo el año?

6 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Son para todo el año. Les había
7 manifestado que el presupuesto de acuerdo con la ley rige desde el 1 de enero del año fiscal al 31 de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 diciembre, pero al tener nosotros un proceso de transición electoral y al estar vigente de acuerdo con la
2 Constitución y el Código de Planificación, debemos sobretodo mentalizarnos que el presupuesto
3 prorrogado fue el inicial del año 2013, ese es el presupuesto que hasta la fecha sigue vigente pero
4 naturalmente en el transcurso de los primeros meses estuvo al frente la anterior administración se
5 hicieron algunas reformas al presupuesto, sobre todo para regular el saldo de caja previo la liquidación
6 presupuestaria del año anterior, eso implicó que la municipalidad al presupuesto inicial hablando en
7 términos generales le incremente de cuatro millones a seis millones y ese presupuesto codificado pasó a
8 ser el presupuesto vigente. Este presupuesto que se somete a discusión y aprobación es el presupuesto
9 codificado pero consolidado y que naturalmente rige desde el primero de enero hasta el 31 de
10 diciembre, en definitiva es un presupuesto que ampara todos los ingresos y todos los gastos en ese
11 periodo. Es conveniente aclarar este asunto para que las cosas se entiendan mejor. Entonces como
12 pueden observar en la cuenta financiera e incluso en el cuadro que consolida los ingresos ordinarios,
13 donde dice clasificación de ingresos, ahí tenemos los ingresos ordinarios que se separan en grupos como
14 ingresos de recaudación directa que ascienden a 1'289.077,07; tenemos dentro de los ingresos de
15 recaudación directa: impuestos, tasa, contribuciones especiales de mejoras, las rentas patrimoniales y
16 otro tipo de ingresos no tributarios; esos ingresos son los que van a permitir financiar los gastos
17 corrientes, gastos fijos o gastos operativos. Para nosotros poder cubrir 2'005.388,00 USD, necesitamos
18 las rentas de autogestión o de recaudación directa que asciende a 1'289.077,07 USD y que proviene
19 básicamente de la gestión directa de la municipalidad; lo que más recauda la municipalidad es tasas e
20 impuestos pero tenemos una fuente adicional de financiamiento que son los ingresos que provienen por
21 parte del fisco, proveniente del 30% del COOTAD mediante distribución técnica previamente realizada
22 por el Ministerio de Finanzas de acuerdo a la ley; esos recursos tomados el 30% suma 2'239.323,74 que
23 son ingresos de libre disposición los mismos que nos permiten cubrir los gastos corrientes. Como
24 ustedes pueden observar comparado los ingresos de libre disposición con los gastos corrientes, tenemos
25 un ligero superávit operativo que asciende a USD. 233.935,74 esos ingresos producen frente al gasto un
26 superávit no déficit. De la misma manera tenemos dos cuadros más que consolidan el presupuesto
27 resumidos por grupos, aquí están todos los programas que la municipalidad ejecuta o ejecutará en los
28 próximos meses, ahí tenemos los ingresos corrientes, los gastos de capital y los gastos de inversión; ese
29 es otro resumen pero a manera de programas y a manera de grupos; por ejemplo en el gasto corriente
30 tenemos como se clasifican los mismos que son en gastos de personal mismos que nos permiten pagar
31 remuneraciones, tenemos también los bienes y servicios de consumo y transferencias de tipo corriente,
32 ahí va en definitiva todo lo que es gastos de carácter ordinario. En el siguiente cuadro está la parte de
33 inversión y ahí tenemos los gastos en bienes muebles, incluso bienes inmuebles y gastos de inversión;
34 observarán que en los gastos de inversión también tenemos gastos de personal, sobre todo estos gastos
35 de personal se concentran en los programas de Agua Potable y de Otros Servicios Comunales que son
36 básicamente programas en los cuales se realiza la mayor inversión y están clasificados como tales, ahí
37 nosotros tenemos tanto gastos administrativos como gastos operativos que implica realizar inversión,
38 eso asciende a USD. 886.907,00 esos no son gastos operativos, no son gastos burocráticos, no son
39 administrativos, se imputan a la inversión porque esos dos programas básicamente conciernen a la
40 inversión de acuerdo con la especificación presupuestaria. Como ustedes observarán la adquisición de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 bienes muebles programado por la municipalidad asciende a USD. 292.900,00; recurriendo a la cuenta
2 financiera nosotros teníamos un superávit de carácter corriente de USD. 233.935,74; si nosotros
3 destinamos esta cantidad a la compra de bienes muebles nos produce un déficit de USD. 58.964,26
4 debido a que tenemos necesidades en adquirir equipos, incluso puede estar compra de vehículos,
5 computadores o cualquier otro tipo de bien mueble, eso a nosotros nos produce un déficit pero que
6 realmente frente al presupuesto total, el déficit es insignificante, es de apenas 58.964,26 USD, e mismo
7 que es totalmente superable, es decir esto es normal. Frente a esa situación nosotros recurrimos al
8 financiamiento a través de ingresos de carácter extraordinario que ascienden a 2'270.908,91 USD., lo
9 gravitante en estos recursos es el 70% del 100% que asigna el Ministerio de Finanzas para la distribución
10 de rentas del COOTAD, nosotros tenemos ingresos extraordinarios que se presupuesta en el rubro que
11 dice COOTAD y que alcanza a 2'173.908,91 USD.; ustedes verán que no solo tenemos los ingresos
12 extraordinarios sino también los ingresos de financiamiento que están dados por la liquidación
13 presupuestaria del año precedente y que tiene su origen en el saldo de caja que arrojó el año anterior
14 producto del ejercicio fiscal que se ejecutó, eso ascendió a 2'232.767,35 USD., como les manifesté esos
15 recursos ya fueron modificados; aquí está precisamente el origen del presupuesto inicial y el
16 presupuesto codificado que inicialmente se planteó, el presupuesto inicial ascendió a cuatro millones de
17 dólares con estos dos millones (en números no redondos) que se modificó al presupuesto inicial, se
18 codificó en un nuevo valor que ascendió a USD. 6'200.00 y eso permitió financiar el gasto, sobre todo
19 obras a las cuales estamos al momento comprometidos a realizarlas y es más comprometido a pagarlos;
20 esos son los proyectos de arrastre que necesariamente tenemos que presupuestar. También tenemos
21 previsto con esos recursos cubrir la deuda flotante que prácticamente es la deuda a proveedores, cuya
22 deuda está alrededor de 530.000,00 USD, pero esa deuda está al momento ya pagada, solamente creo
23 que tenemos unos 5 ó 6 pagos nada más que fue incluso ya contabilizado; lo que hemos hecho nosotros
24 es realizar un control previo de los mismos, se ha realizado análisis de fiscalización, análisis técnico a
25 través de la unidad respectiva y hemos venido prácticamente sacando todos esos pagos que como digo
26 estuvieron ya financiados a través de estos recursos de caja cuya liquidación se efectuó el año anterior;
27 de esa manera en la cuenta financiera nosotros cubrimos el déficit, cubrimos la deuda y nos queda
28 recursos para financiar obras, entre las que tenemos: obras de arrastre del año anterior, obras
29 adquiridas mediante compromisos por la anterior administración en el presente año y también
30 proyectos nuevos. El total de obras asciende a 2'028.931,00 USD., como lo pueden observar en el
31 cuadro de resumen de gastos tenemos el rubro que dice "Construcciones y Otras Inversiones", aquí
32 tenemos previsto estrictamente para realizar obra, es decir los 2'028.931,00 USD. Ventajosamente al
33 realizar la programación presupuestaria de los ingresos nos da opción de financiar otros proyectos por
34 parte de la presente administración sobre todo porque contamos con un incremento de 500.000,00
35 USD., aproximadamente, provenientes del COOTAD como asignación fiscal del presente año; el año
36 anterior tuvimos alrededor de 2'800.000 USD, en el presente año tenemos una asignación de 3'300.000
37 **más o menos**, entonces si contamos con ese medio millón, nos permite al menos realizar obras con
38 cargo a esta administración.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR**

1

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS 2014

| PROGRAMAS | GASTOS DE CAPITAL | | GASTOS DE INVERSIÓN | | | | SUBTOTAL | DEUDA PÚBLICA | TOTAL DE GASTOS |
|--|-------------------|---------------|---------------------|----------|--------------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| | BIENES | ADQUISICIÓN | PERSONALES | OTROS | BIEN. Y SERV. DE CONSUMO | OBRAS PÚBLICAS | | | |
| | MUEBLES | INMUEBLES | | | | | | | |
| FUNCION I: SERVICIOS GENERALES | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 1: Administración General | 18.000 | | | | | | 18.000 | | 812.512 |
| PROGRAMA 2: Administración Financiera | 3.500 | | | | | | 3.500 | | 223.351 |
| PROGRAMA 4: Registro de la Propiedad | 6.000 | | | | | | 6.000 | | 111.783 |
| FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 3: Desarrollo Comunitario | 191.900 | | | | | 184.282 | 376.182 | | 628.067 |
| FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 1: Planificación y Desarrollo Territorial | 21.000 | | | | | 3.500 | 24.500 | | 366.058 |
| PROGRAMA 2: Gestión Ambiental | 8.000 | | | | | 383.000 | 391.000 | | 746.813 |
| PROGRAMA 3: Abastecimiento Agua Potable y Alc. | 16.500 | | 236.745 | | 164.500 | 100.000 | 517.745 | | 517.745 |
| PROGRAMA 6: Otros Servicios Comunales | 28.000 | 50.000 | 650.162 | | 373.000 | 1.308.149 | 2.409.311 | | 2.409.311 |
| FUNCION V: SERVICIOS INCLASIFICABLES | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 1- Gastos Comunes de Entidad y Servicio de la Deuda | | | | | | | - | 595.374 | 927.360 |
| TOTALES | 292.900 | 50.000 | 886.907 | - | 537.500 | 1.978.931 | 3.746.238 | 595.374 | 6.743.000 |

| PROGRAMAS | PERSONALES | GASTOS CORRIENTES | | | | SUBTOTAL |
|--|------------------|---------------------------|---------------|------------------|-------------------------|------------------|
| | | BIENES Y SERV. DE CONSUMO | FINANCIEROS | OTROS CORRIENTES | TRANSFERENC. CORRIENTES | |
| | | | | | | |
| FUNCION I: SERVICIOS GENERALES | | | | | | |
| PROGRAMA 1: Administración General | 625.512 | 133.000 | 36.000 | | | 794.512 |
| PROGRAMA 2: Administración Financiera | 184.851 | 21.500 | 10.000 | 3.500 | | 219.851 |
| PROGRAMA 4: Registro de la Propiedad | 97.783 | 8.000 | | | | 105.783 |
| FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES | | | | | | |
| PROGRAMA 3: Desarrollo Comunitario | 187.385 | 64.500 | | | | 251.885 |
| FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES | | | | | | |
| PROGRAMA 1: Planificación y Desarrollo Territorial | 111.558 | 230.000 | | | | 341.558 |
| PROGRAMA 1- Gestión Ambiental | 298.813 | 57.000 | | | | 355.813 |
| PROGRAMA 3- Abastecimiento Agua Potab. Y Alc. | | | | | | |
| PROGRAMA 6- Otros Servicios Comunales | | | | | | |
| FUNCION V: SERVICIOS INCLASIFICABLES | | | | | | |
| PROGRAMA 1- Gastos Comunes de Entidad y Servicio de la Deuda | 229.216 | 56.000 | 1.270 | 500 | 45.000 | 331.986 |
| TOTALES | 1.735.118 | 570.000 | 47.270 | 4.000 | 45.000 | 2.401.388 |

2

3 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: De los USD. 2'028.931,00 se entiende que hay que cumplir los
4 convenios y contratos en una gran parte. ¿Para obras nuevas más o menos cuánto habría?

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Lo que les manifiesto lo del medio millón, provenientes de
2 70% eso nos da cierta libertad de poder asignar recursos para inversión.

3 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Hablábamos del artículo 249 del COOTAD donde dice el 10% para obra
4 social y ahí daba más o menos 300.000 USD., pero ahí no está tomado en cuenta la reforma del
5 presupuesto de dos millones para que sean 6.743.000,00 USD y para obra social debería ser 600.000,00
6 USD.

7 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Si bien es cierto el COOTAD en su
8 artículo 249 dice: *"Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto*
9 *del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento*
10 *(10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas*
11 *sociales para la atención a grupos de atención prioritaria".* Como lo hice notar el artículo 328 del mismo
12 COOTAD habla del 10% del total de ingresos presupuestados, hay que distinguir y debemos atenernos
13 más bien a lo que es el presupuesto respecto a la ejecución y aprobación, porque si tomamos el 10% de
14 los seis millones imagínense lo que eso significaría, por eso lo que hacemos es atenernos a este artículo
15 que estrictamente nos habla del presupuesto. Los 315.000,00 USD, está presupuestándose de los
16 ingresos no tributarios para sectores no vulnerables.

17 ALCALDESA: Señores Concejales está a su consideración la explicación del economista René Vinueza.
18 Siendo estos términos técnicos y siendo una explicación del presupuesto requiere un ilustración un poco
19 más suscita, más directa y didáctica que nos permita entender la parte técnica del presupuesto al que se
20 refiere. Yo les pediría que una vez que ha hecho la explicación el señor economista, de tener ustedes
21 alguna duda o si tienen que preguntar sobre algo en particular pues soliciten la palabra para conceder y
22 continuar con lo previsto.

23 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: El día de ayer nos reunimos la Comisión Permanente de Planificación,
24 Presupuesto y Urbanismo, en la que los señores Directores nos explicaron, por ello nosotros ya
25 firmamos el acta donde hacemos las conclusiones a las que llegamos y recomendaciones del caso.
26 Analizamos muchas cosas de las que podemos resumir, más que todo para el Concejal Pablo Orozco que
27 no es de la Comisión, hablamos de los temas más puntuales y se hizo constar las conclusiones en el
28 documento que me permito dar lectura de su parte pertinente: El Señor Presidente, Agr. Patricio
29 González manifiesta que una vez analizado el presupuesto, concluye que se debe hacer equipos de
30 trabajo para ampliar la cobertura en el cobro de impuestos urbanos y rurales. Promocionar la misión y
31 visión posterior a la actualización del plan de ordenamiento territorial basada en un nuevo modelo.
32 Para la aprobación del presente proyecto de ordenanza se da cumplimiento al artículo 249 del
33 COOTAD. Esas fueron nuestras conclusiones; se dice que queremos ampliar la cobertura de los
34 **impuestos**, porque analizábamos que el impuesto urbano está menor a las patentes de igual manera los
35 predios rústicos, no hablamos de alza en tarifa de impuestos sino únicamente ampliar la cobertura. Esas
36 fueron nuestras conclusiones para la recomendación de aprobar, amparado en el artículo 326 del
37 COOTAD, emitiendo criterio favorable.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Señor Concejal Pablo Orozco, en consideración a que usted ni yo participamos de la reunión
2 que obviamente la comisión la realiza con plena potestad, si usted me permite y lo pongo a
3 consideración de los demás, que por secretaría se de lectura al informe que presenta la comisión.

4 CON VOZ INFORMATIVA SECRETARIO GENERAL: Informe 1-CP-14. Desarrollo de la sesión: 1) La señora
5 secretaria verifica el quórum, constatando la presencia de todos sus miembros, por lo que puede dar
6 inicio a la presente sesión de comisión. 2) El señor Presidente de la Comisión da por instalada la
7 presente sesión. 3) El señor agrónomo Patricio González, manifiesta sus inquietudes al proyecto,
8 puntualmente sobre los siguientes puntos: a) La misión y visión; b) El cobro de impuestos urbanos es
9 inferior sobre el cobro de patentes comerciales; c) Programa 6: Otros Servicios Comunes, se detalla
10 obras como el adoquinado Barrio Bellos Horizontes, Construcción de Puente Badén Río Pachijal a fin de
11 dar información debida sobre el monto de la inversión y poder realizar; d) Por último manifiesta su
12 inquietud sobre los valores presupuestados para el servicio de capacitación. 4) Al punto b) el Ec. René
13 Vinueza explica que la estimación de los ingresos está calculada de acuerdo a lo que estipula el artículo
14 236 del COOTAD. Tanto de la Dirección de Planificación y de Obras Públicas dan a conocer que es
15 necesario la actualización catastral urbana específicamente en edificaciones para el bienio 2016-2017, lo
16 que va de este año y la zona rural para el próximo año; y se explica que para el bienio actual se ha
17 realizado los estudios respectivos pero está cobrando en base al año 2013. 5) Con respecto al literal c) se
18 explica que dichos montos corresponde a obligaciones contraídas en materia de obras en la
19 administración anterior, por lo que es necesario presupuestarlos para poder cumplir con dichas
20 obligaciones. 6) Con respecto al literal d) dan a conocer que principalmente son capacitaciones
21 gubernamentales que generalmente no tienen costo y que estos valores serían para las capacitaciones
22 de carácter privado. Conclusiones: a) El señor Presidente, Agrónomo Patricio González, manifiesta que
23 una vez analizado el presupuesto, concluye que se debe hacer equipos de trabajo para ampliar la
24 cobertura en el cobro del impuesto urbano y rural. Promocionar la misión y visión, posterior a la
25 actualización del Plan de Ordenamiento Territorial basado en un nuevo modelo de gestión. Para la
26 aprobación del presente proyecto de ordenanza se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 249
27 del COOTAD, b) el señor concejal José Montenegro da a conocer que su conclusión es el de apoyar en el
28 sentido de hacer las revisiones de los nuevos catastros para cobrar los impuestos, c) el señor concejal
29 Salustino Ajila manifiesta que debería hacer los recorridos necesarios para poder evaluar los predios
30 para el cobro de los impuestos, d) una vez expuestas sus conclusiones los miembros de la comisión
31 proceden a votar a favor de la emisión de criterio favorable, votación favorable de la totalidad de los
32 señores miembros. Recomendación: La Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo-
33 Presupuesto, amparada en el artículo 326 del COOTAD emite criterio favorable al proyecto de
34 ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico 2014, por lo que se recomienda al Concejo
35 Municipal de conformidad al cumplimiento de los artículos 239, 240, 241, 242 y 244 del COOTAD se
36 apruebe el presente proyecto de ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico 2014, en vista a
37 que estamos próximos a cumplir los plazos establecidos por la normativa vigente y que se cumpla con el
38 artículo 245 que versa sobre la aprobación por el órgano legislativo. Se clausura la sesión siendo las
39 10H25, del lunes 11 de agosto del 2014.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Señores Concejales, considero que en su momento ya hicieron sus consultas respectivas.

2 CONCEJAL PABLO OROZCO: Lo que hubiese querido saber de este presupuesto es las obras que están
3 por pagar y las obras que se van hacer, es decir ponerles nombres y apellidos a las obras que están en
4 arrastre y las que se van hacer con los 2'028.931 USD. Para Mindo tenemos 80.000 USD, que creo eso
5 viene de arrastre, pero no veo otras obras que se van hacer, por ejemplo en agua que veo un rubro
6 bastante alto, creo que debemos poner más atención al agua porque estamos hablando que es una agua
7 potable.

8 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Lo que acaba de manifestar el compañero concejal Pablo Orozco, aquí está
9 presupuestado para el sector de la 23 de Junio una obra que es ampliación y mantenimiento de la vía 23
10 de Junio y Saloya. Quiero aclarar esto porque esta obra no está en la 23 de Junio, esto es Mindo porque
11 puede darse que digan que la 23 de Junio tiene esa obra presupuestada, pero legalmente no es 23 de
12 Junio sino que es Blanca Nieves-Saloya donde está beneficiando al sector de Mindo. Para la 23 de Junio
13 no está en este presupuesto. Yo esperaba encontrar de la 23 de Junio porque aquí hay una parte que
14 usted señora Alcaldesa con la Ing. Sonia Barzallo realizaron una inspección donde hay un camino más de
15 8 años que se abrió la guardarraya y que es necesario que se haga ese lastrado que no es más de un
16 kilómetro; quisiera compañeros concejales y compañera Alcaldesa de que esa obra se le tomará en
17 cuenta.

18 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ING. PEDRO MEDINA: Esa obra es obra de
19 arrastre que fue firmada por la administración anterior, se ha terminado la obra y la empresa COEGSA
20 que es contratista ha solicitado que se le pague, por eso está contemplado y así reza en el contrato.

21 ALCALDESA: Ahí la aclaración que está haciendo el concejal Salustino Ajila y me parece muy loable, en
22 definitiva no es una obra del Recinto 23 de Junio, sino que es una obra que está proveyendo a la
23 parroquia Mindo, porque es jurisdicción de Mindo. De todas maneras exhorto, está muy bien que
24 nosotros defendamos el territorio pero no se olviden que son concejales del cantón San Miguel de Los
25 Bancos; es correcta la aclaración que está pidiendo el concejal Ajila y de alguna manera nosotros
26 debemos decir primero que son obras de arrastre y segundo tener claro que es una obra que está
27 enfocada a la Parroquia de Mindo.

28 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: ING. VILMA AGUALSACA: Se ha considerado los
29 mismos nombres conforme los contratos. En tema de vialidad, el proyecto se llama vialidad, energía y
30 conectividad, en el cual se ha hecho esa actividad de dar el proyecto de 23 de Junio, que consta como
31 arrastre.

32 ALCALDESA: No olviden que estas obras de arrastre nosotros no podemos cambiarlas, son compromisos
33 pactados que nosotros debemos cumplir. Obras Públicas tiene que supervisar y fiscalizar la obra que
34 estaba ya contratada y dado anticipo, financiero tienen que ejecutar el pago porque ya estaba
35 contratado y presupuestado, y Planificación tiene que incluir esa obra porque estaba comprometido el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 presupuesto. Está bien la aclaración señor concejal Salustino Ajila y creo que esto nos servirá a nosotros
2 para decir claramente donde estamos haciendo y que estamos haciendo, pero en este caso al menos en
3 el presupuesto 2014, nosotros estamos por decirlo de esa manera atados de manos, ya que estamos
4 arrastrando un presupuesto comprometido y que además nos dejaron comprometido los fondos
5 subsiguientes. Lo que le he pedido al equipo y veo que han hecho un buen trabajo, es que logremos ir
6 cubriendo las obligaciones que nos generaron la anterior administración y que nos sobre algo para hacer
7 nosotros este año. El año 2015 será un presupuesto más liberado donde nosotros tendremos un poco
8 más de libertad y disponibilidad para actuar.

9 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: La aclaración del compañero Salustino Ajila está bien porque como es
10 una obra de arrastre de la anterior administración, que quede de precedente de que en el año 2015 se
11 reflejen las obras a donde pertenecen.

12 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Analizamos todas las inquietudes y para emitir informe favorable sobre
13 este presupuesto como Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo, observamos todo y
14 previniendo eso habíamos dicho que por ejemplo para Mindo hay USD. 80.000 en drenaje para la
15 cancha y esa era la preocupación del concejal Salustino Ajila que se disponía USD. 32.000 solo por
16 nombre así sea arrastre 23 de Junio-Saloya, sin embargo eso ha beneficiado también a Mindo y nos
17 damos cuenta que son prácticamente USD. 112.000 que se ha dispuesto en este año para Mindo en
18 obras de arrastre. Además el presupuesto destina USD. 140.000 para mejoramiento del sistema de agua
19 a nivel cantonal, también USD. 60.000 para el mantenimiento del sistema agua, USD. 20.000 para
20 mantenimiento de alcantarillado para el cantón y USD. 338.000 para desechos sólidos en el cantón, es
21 decir bajo nuestro análisis todo el presupuesto está a nivel cantonal, por lo que no está quedando
22 ningún sector sin su presupuesto a medida de lo que tiene el municipio presupuestado. Todos esos
23 parámetros lo habíamos analizado para poder dar un criterio favorable. Está contemplado en lo que el
24 Plan de Desarrollo Nacional exige que es desechos sólidos, agua y alcantarillado; de lo demás entiendo
25 al Ing. Medina que todo son obras de arrastre que de alguna manera por equivocación o
26 desconocimiento de los sectores han cambiado y como bien lo dice el concejal José Montenegro en
27 nuestra administración que la Ing. Vilma nos pida una ayuda para poder dar los sitios exactos y así no se
28 mengue el presupuesto ya que esa es la preocupación de los compañeros.

29 CONCEJAL PABLO OROZCO: Siempre se tuvo el pensamiento de enlazar Mindo-23 de Junio y lo que se ha
30 hecho ahora es enlazar, entonces son los dos sectores que se benefician con esta vía, que inclusive
31 tenemos una mina muy importante para la 23 de Junio y todos esos sectores; entonces creo que no está
32 presupuestado el lastrado de esa vía para terminar con la obra porque se está quedando a medias;
33 también me hubiese gustado tener conocimiento de lo que hablamos en el Concejo de Planificación de
34 obras que también se dijo que había que poner como una oficina turística en el cantón, para lo cual
35 había que presupuestar. Hay que tener conocimiento que en Mindo el 90% de la gente vive del turismo,
36 por lo que hay que promocionar el turismo; existen muchos sectores en los que los Alcaldes salen
37 promocionando a su sector, por ello quiero compañeros que entendamos que el cantón es turístico,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 tenemos un atractivo turístico el mismo que lo podemos promocionar haciendo conocer ante los
2 medios de comunicación y así generamos trabajo. También solo se han hecho bordillos y no hay
3 veredas, existe una vereda tan importante por donde los señores Chiluiza que está en la curva donde
4 hubo un accidente de un bus y estos señores han venido suplicando porque están en avanzada edad y
5 tiene que caminar por la vía, por ello quisiera que prioricemos ese tipo de obras. Habíamos conversado
6 en el señor presidente de la Junta Parroquial de Mindo y él nos decía si nos ayudaran con 500 sacos de
7 cemento el ponía la mano de obra y materiales. Les pongo a consideración y les dejo constancia de ese
8 pedido, como les dije la parroquia es turística y hemos tenido críticas de las administraciones anteriores
9 que no han atendido a la parroquia, por eso hoy que estamos aquí señora Alcaldesa yo les pido de favor
10 que tomemos en cuenta esta parroquia, con esto no quiero decir que los otros recintos no tienen razón
11 de tener sus obras porque yo soy concejal del cantón y con todo gusto apoyo y aplaudo que se realicen
12 las obras pero también demos prioridad a la parroquia Mindo.

13 ALCALDESA: Señor Concejal Pablo Orozco usted tenga la seguridad de nuestro compromiso y creo que
14 en estos tres meses de administración lo hemos demostrado, no es solamente sesgar el beneficio para
15 una sola en particular, sino que administramos para el cantón y mucho más tomando en cuenta que
16 tenemos una parroquia eminentemente turística. Creo que usted puede ser de mucho apoyo en cuanto
17 al crecimiento, regulación y reorganización turística que necesitamos en Mindo, porque siendo parte de
18 la Comisión Ambiental y de Riesgos, dentro de ella también se aborda el tema de turismo; nosotros
19 tenemos una grave debilidad que no nos permite entrar a desarrollar nuestros proyectos y es la falta de
20 normativa-ordenanza, ahí yo exhortaría a usted el compromiso de que se elabore proyectos que son
21 muy buenos propuestos por usted desde el enfoque de la parroquia de Mindo; así mismo empezar a
22 desarrollar una ordenanza junto con la comisión respectiva y usted como presidente de la comisión para
23 de esta manera nosotros entrar con acciones en firme. Una de las grandes limitaciones también ha sido
24 el tema de ordenanzas y yo si pediría que vayamos de esta necesidad prioritaria que usted tiene
25 respecto a la parroquia de Mindo y creo que el resto de concejales no se van a oponer ni yo tampoco.
26 Empecemos con el tema de revisar que ordenanza nos podría viabilizar de la manera más ágil la
27 inversión que tenemos que hacer en Mindo. Hoy en la mañana yo tuve una comisión de Mindo y me
28 preocuparon, respecto al uso de suelo, respecto a los lugares donde se van a ubicar las ventas
29 ambulantes, respecto a sonidos y todo lo que tiene que ver con el ambiente turístico y justamente
30 respecto de la aceras y bordillos, y claro nosotros tendremos que superar esa novedad, ya el Ing. Pedro
31 Medina lo conoce y estamos trabajando en eso, pero si por un lado avanzamos con la obra, también me
32 gustaría que por el otro lado también avancemos en el tema de la regulación y ahí la parte de los
33 concejales por su condición de legisladores su apoyo es fundamental, ya que cuando esté la obra y esté
34 la regulación, nosotros podremos tener esa recuperación que necesitamos como administración porque
35 la gente tiene que saber que recibe una obra pero también tiene que recibir un compromiso con el
36 Gobierno Municipal, solo así es posible seguir haciendo obras. Yo le pido señor Concejal que el tema de
37 los quintales de cemento más que el hecho de pedir quintales de cemento es el hecho de generar
38 compromisos de trabajo que nosotros necesitamos, podemos entrar a realizar las obras que estamos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 proponiendo para el desarrollo, pero yo insisto en el tema desde la línea de legisladores, si necesitamos
2 que entremos a actualizar esas ordenanzas para actuar en la regulación turística en Mindo.

3 CONCEJAL PABLO OROZCO: En el tema de ordenanzas estamos ya tratando de hacer un borrador para
4 entrar en discusión, ya que nunca habido una ordenanza, por ello hoy estamos trabajando en eso
5 señora Alcaldesa.

6 CON VOZ INFORMATIVA ING. VILMA AGUALSACA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: En tema de
7 Planificación, se consideró un plan consolidado de programas y proyectos macros, en función al Plan de
8 Ordenamiento Territorial y como me decía no veo obras para ciertos sectores, en tema de proyecto el
9 Plan de Ordenamiento actual al que tenemos que ceñirnos plantea programas generales, por ejemplo
10 nos dice el proyecto de agua y el proyecto de plan maestro de dotación y mejoramiento de los sistemas
11 de agua potable del cantón, ese proyecto en realidad no ha comenzado porque se ha estado haciendo
12 de a poco, dando mantenimiento a los sistemas o ampliando el sistema de agua, entonces el plan
13 maestro no ha comenzado todavía y lo que estamos plasmando en este POA son las actividades
14 consideradas proyectos en el presupuesto anterior; se está considerando un monto para el inicio de este
15 plan maestro de agua potable que es plantear los estudios técnicos y los diseños; ese es el proyecto
16 macro que se va hacer este año en lo que es agua y alcantarillado, de la misma manera residuos sólidos
17 se va a trabajar en lo que es el cierre técnico y establecimiento de celda emergente, para comenzar igual
18 con un estudio para licencia ambiental y sistema integral de manejo de residuos sólidos. En este 2014
19 los proyectos que vamos hacer son en función a estudios que nos permitirá para el 2015 ejecutar.

20 CONCEJAL PABLO OROZCO: En el tema turismo hubiese querido que se cree la Dirección de Turismo que
21 siempre existió pero ahora no existe señora Alcaldesa.

22 ALCALDESA: En el municipio si contamos con una unidad técnica de turismo, porque Dirección nunca ha
23 existido. Este es un presupuesto que lo arrastramos y que mucho dependemos de lo que han tomado las
24 decisiones al inicio, como ya lo explicaba la ingeniera se hicieron muchas contrataciones de última hora
25 y eso representa que nosotros tenemos que responder porque aun cuando en lo personal no
26 estuviéramos de acuerdo como autoridades nosotros tenemos que responder porque somos Gobierno
27 Autónomo Descentralizado de San Miguel de Los Bancos. Tengan en cuenta que tenemos una obra de
28 arrastre que es el teleférico, ahí existen muchas cosas por solucionar, se está haciendo los informes
29 respectivos, obviamente el teleférico no puede quedarse obsoleto, ahí hay dinero invertido tanto de la
30 Municipalidad como del Gobierno Provincial, entonces hay obras complementarias que todavía se tiene
31 que hacer, por eso es que todavía se toma en cuenta. También tenemos el tema del estadio de Mindo
32 que está también contemplado pero bajo la norma que corresponda y ahí quiero que me entiendan
33 señores concejales, no es cuestión de decir hagan nomás, porque en el caso de que suceda algo
34 nosotros no podemos decir que esa obra era contratada por la administración anterior, nosotros
35 tenemos que garantizar que la obra se haga bien y aún así puede ocurrir que exista alguna debilidad. La
36 otra obra que tenemos de arrastre es el adoquinado que como les explicaba al Consejo de Planificación,
37 este adoquinado fue necesario entregar con los niveles que se requirieron y al momento de ir a dar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 niveles también encontramos la otra novedad respecto del alcantarillado pero se está solucionando este
2 problema. En el tema de las cubiertas de canchas tenemos cinco, pero también existen novedades y son
3 proyectos de arrastre. Ustedes me dirán que todo lo que han dejado haciendo la anterior administración
4 está mal, lamentablemente tengo que decirlo que sí, pero obviamente una vez estando nosotros acá
5 adentro no podemos decir que pase todo rápido, en eso tenemos que exigir, la fiscalizadora tiene que
6 hacer su trabajo, el ingeniero de obras también tiene que hacer su parte, porque luego los responsables
7 vamos a ser nosotros, luego me van a exigir y yo voy a exigir a mi equipo técnico, por ello hay que tener
8 mucho cuidado. El parque también es otro problema que tenemos que superarlo y escuchaba que
9 decían que la responsabilidad es ya de ustedes y es cierto, tenemos que hacer ya ese proyecto de
10 electrificación del cual el ingeniero está responsable y lo está haciendo, va a funcionar pero tiene que
11 tener su proceso. El presupuesto 2014 es ir solucionando esas novedades que encontramos y acto
12 seguido en el presupuesto 2015 seguir trabajando enfocándonos en lo que queremos, por eso es mi
13 pedido muy especial señores concejales, nosotros como Concejo Municipal nos encargamos de tomar
14 las decisiones adecuadas para trasladar un buen servicio; ustedes como concejales me ayudan
15 muchísimo en la propuesta, elaboración y aprobación de ordenanzas y los técnicos se preocupan de
16 ejecutar las disposiciones que aquí se discuten. Les pido que se reúnan con nuestro Secretario General y
17 generemos jornadas de trabajo, ustedes como legisladores tienen la competencia de hacerlo y cuando
18 ya tengamos la ordenanza y el servicio, podremos entrar a regular. Tenemos también el alcantarillado
19 que viene para el cantón San Miguel de Los Bancos y son temas que hay que ir solucionando.

20 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: De los análisis realizados ayer y hoy tenemos que de los 2'200.000
21 USD., 1'800.000 USD., son obras de arrastre y tenemos 500.000,00 USD., como para hacer obra nueva.
22 Dentro de eso analizo que de los USD. 500.000,00 como obras nuevas tenemos: USD. 140.000,00 para el
23 mejoramiento del sistema de agua potable: USD. 60.000,00 para mantenimiento, USD. 20.000 para
24 alcantarillado, y más o menos eso suma USD. 290.000,00 que prácticamente para hacer obra nueva
25 tenemos USD. 210.000,00 que eso se está distribuyendo en el cantón. A pedido muy personal lo elevo a
26 MOCIÓN que se apruebe en primer debate el presupuesto.

27 CONCEJAL PABLO OROZCO: Apoyo la moción, con la observación planteada de la obra que es muy
28 importante para la Parroquia Mindo, pido se considere esta petición.

29 ALCALDESA: Existiendo la moción para la aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza
30 presupuestaria N° 02-CMSMB-2014, misma que es apoyada por el señor Concejal Pablo Orozco, solicito
31 señor secretario proceda a tomar votación.

32 CON VOZ INFORMATIVA SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la
33 aprobación del tercer punto del orden del día, por la moción presentada por el concejal Patricio
34 González con el apoyo del concejal Pablo Orozco.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

35
36 Señor
37 Concejal Salustino Ajila

A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
2 Concejal Patricio González A favor.
- 3 Señor
4 Concejal José Montenegro A favor.
- 5 Señor
6 Concejal Pablo Orozco Con el planteamiento que he realizado, a favor.
- 7 Señora Alcaldesa
8 Ing. Sulema Pizarro A favor.

9 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen cinco votos a favor de la aprobación en primer
10 debate del proyecto de ordenanza presupuestaria N° 02-CMSMB-2014, para el ejercicio económico
11 2014.

12 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE**
13 **ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 02-CMSMB-2014, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

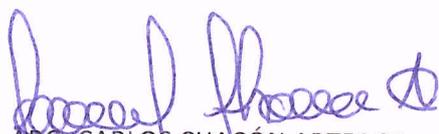
14 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

15 **SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA**

16 ALCALDESA: Señores Concejales, agradeciendo sus aportes en aras de encontrar la mejor forma para
17 que los recursos de nuestro Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los
18 Bancos se enfoquen en beneficio de nuestro cantón y vayamos solucionando las necesidades en función
19 de una adecuada planificación. Una vez que hemos concluido con los análisis respectivos y los aportes
20 de cada uno de ustedes declaro clausurada la sesión.

21 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
22 se dio por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos.

23 
24
25
26 ING. SULEMA PIZARRO CANDO
27 **ALCALDESA**


ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL

28 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 11-
29 SG, de fecha 28 de agosto del 2014. Lo certifico.

30
31 
32
33 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
34 **SECRETARIO GENERAL**